

**REQUISITOS y CONDICIONES PARA LA OBTENCION DE LAS CARTILLAS NAUTICAS Y EL DIPLOMA TRASLATIO XACOBEA ESTABLECIDAS POR EL CLUB NAUTICO DE SAN VICENTE DO MAR, NO TRAXECTO DA RUTA XACOBEA DO MAR DE AROUSA E ULLA**

**¿QUE ES LA RUTA XACOBEA DO MAR DE AROUSA E ULLA?**

Es la Ruta que conmemora el último tramo de la travesía marítimo-fluvial de la Barca Apostólica acontecida en el siglo I de nuestra era, desde la ciudad de Jaffa, al Sur de la actual Tel Aviv Estado de Israel, surcando las aguas del Mediterráneo y Atlántico para adentrarse en las costas de la Ría de Arousa y de la Península do Grove –en aquel tiempo conocido como San Vicente de los Groves-, pasando frente al Castriño (Adro Vello) en San Vicente. Prosiguió su singladura por la Ría de Arousa hasta introducirse por el cauce de los ríos Ulla y Sar, arribando al puerto iriense de Murgadán, donde se amarró al “Pedrón”, un ara romana que actualmente se conserva en la Iglesia Parroquial de Santiago de Padrón, trayendo en su viaje el cuerpo decapitado del Apóstol Santiago acompañado por su dos discípulos Teodoro y Atanasio, iconografía que se representa tanto en la moneda aparecida en la necrópolis de Adro Vello como en el Sello Municipal del Ayuntamiento de Padrón.

Se trata de una iniciativa nacida en el año 1963 luego de su presentación por su fundador ante la Asamblea Provincial de Turismo celebrada na Illa da Toxa y que continuó difundiendo y promocionando la denominada Fundación Ruta Xacobeas Mar de Arousa e Ulla, entidad reconocida de promoción del Camino de Santiago y declarada de interés cultural y gallego por la Xunta de Galicia en el año 1999. Es la única entidad que oficialmente conmemora la Traslación del Apóstol Santiago desde el puerto de Jaffa (actual Tel Aviv) hasta Iria Flavia (actual villa de Padrón) por la oficialmente reconocida como Ruta Xacobeas do Mar de Arousa e Ulla (Ley 3/1996, de 10 de mayo de protección de los Caminos de Santiago de la Xunta de Galicia). Por su parte, el Club Náutico San Vicente do Mar, recogiendo la notoriedad histórica de San Vicente por albergar el Ayuntamiento de O Grove la necrópolis de Adro Vello, lugar de paso obligado para rememorar la singladura íntegra del cuerpo del Apóstol Santiago por la ría de Arousa, se une a la referida iniciativa por ser el primer puerto localizado antes de la necrópolis que se sitúa en la bocana de la Ría de Arousa, añadiendo la participación de la navegación privada mediante la expedición de la presente cartilla náutica como medio de obtener el documento institucional “TRASLATIO XACOBEA” expedido por el Ayuntamiento de Padrón y la Fundación Ruta Xacobeas Mar de Arousa e Ulla.

**¿CUÁL ES EL TRAYECTO?**

El punto referente de partida se sitúa en el Puerto Deportivo de Pedras Negras en San Vicente do Mar o en el de Riveira, por ser los

puertos de entrada en la bocana de la Ría de Arousa y especialmente el puerto de San Vicente por albergar su ayuntamiento de O Grove la necrópolis de Adro Vello y, por lo tanto, de paso obligado para rememorar la singladura íntegra del cuerpo del Apóstol Santiago por la Ría de Arousa. Como punto de llegada se establece el puerto fluvial del río Ulla en Padrón, en el lugar donde reza: "*Hic fuit corptus Beati Jacobi*" *Aquí chegou o corpo do Apóstolo Santiago*.

Se puede iniciar la singladura de peregrinaje en puertos anteriores geográficamente, incluso internacionales.

#### ¿QUÉ REQUISITOS SE EXIGEN?

- En los puertos de salida y en los Ayuntamientos integrantes de la Fundación, se facilitará la "Cartilla de Navegación" que expide el Club Náutico de San Vicente. En los puertos de salida de Pedras negras o de Riveira, obligatoriamente se colocará el primer sello, tras la oportuna acreditación de los tripulantes y de la embarcación.

- El navegante deberá obtener al menos dos sellos más de algún de los puertos de los Ayuntamientos que se ubiquen en las márgenes de la ría o del río Ulla en los que tendrá que permanecer un mínimo de una hora. Obligadamente cada sello corresponderá como mínimo a un puerto o ayuntamiento de la ribera Norte de la ría o del río Ulla (provincia de Coruña) y otro a un puerto o ayuntamiento de la ribera Sur de la ría o del río Ulla (provincia de Pontevedra). No se establece límite temporal de realización de la ruta. Se puede obtener sello en los ayuntamientos interiores pertenecientes a la Fundación Ruta Xacobeas de Arousa e Ulla ([www.fundacionxacobeas.com](http://www.fundacionxacobeas.com)).

- Todos los puertos y Ayuntamientos certificarán el paso del navegante por cada puerto concreto. A tal efecto, ofrecerán una ruta de la villa y atenderán con la preferencia que sea posible a todos los navegantes que haciendo la ruta arriben a tal puerto.

- Los navegantes tendrán a su disposición, logística e información precisa sobre lugares de interés cultural que visitar.

- La Ruta se completará en Padrón. En esta villa será obligatorio obtener el sello del Ayuntamiento y el de la Fundación Ruta Xacobeas de Arousa e Ulla, culminando los navegantes su periplo con un pequeño trayecto a pie visitando los lugares jacobeos de la Villa Padronesa: La fuente del Carmen, el Santiaguíño do Monte, la antigua sede episcopal de Iria Flavia, el Pedrón situado debajo del altar mayor de la Iglesia Parroquial al que se amarró la barca apostólica.

#### ¿A QUIEN SE HARÁ ENTREGA DE LA TRASLATIO XACOBEO?

- El reconocimiento de realización del camino jacobeo marítimo fluvial se hará mediante la entrega de la Traslatio Xacobeas a los tripulantes y a la embarcación, si se cumplen los requisitos de sellado indicados.

- Asimismo todos aquellos otros peregrinos que lo deseen podrán culminar la Ruta de Traslación hasta la ciudad de Santiago de Compostela donde pueden obtener un nuevo sello.

### ¿DÓNDE SE ENTREGARÁN LAS CARTILLAS NAUTICAS Y EL DIPLOMA TRASLATIO XACOBEO?

Las cartillas náuticas en cualquiera de los Ayuntamientos integrantes de la Fundación Ruta Xacobeia do mar de Arousa e Ulla

El Diploma Traslatio Xacobeia una vez sellada la cartilla náutica, en:

- La oficina de Turismo del Ayuntamiento de Padrón.

- En el albergue municipal de peregrinos.

Para cualquier información sobre lugares de sellado y Ayuntamientos por los que discurre la ruta, contactar en las siguientes direcciones de correo electrónico y páginas web:

[www.cnsvicente.com](http://www.cnsvicente.com)

[www.fundacionxacobeia.com](http://www.fundacionxacobeia.com)

[clubnauticosanvicente@traslatio.org](mailto:clubnauticosanvicente@traslatio.org)

[ribeira@traslatio.org](mailto:ribeira@traslatio.org)

[ogrove@traslatio.org](mailto:ogrove@traslatio.org)

[compostela@traslatio.org](mailto:compostela@traslatio.org)

[sanxenxo@traslatio.org](mailto:sanxenxo@traslatio.org)

[meano@traslatio.org](mailto:meano@traslatio.org)

[meis@traslatio.org](mailto:meis@traslatio.org)

[ribadumia@traslatio.org](mailto:ribadumia@traslatio.org)

[cambados@traslatio.org](mailto:cambados@traslatio.org)

[cambados@traslatio.org](mailto:cambados@traslatio.org)

[vilanova@traslatio.org](mailto:vilanova@traslatio.org)

[vilagarcia@traslatio.org](mailto:vilagarcia@traslatio.org)

[valga@traslatio.org](mailto:valga@traslatio.org)

[catoira@traslatio.org](mailto:catoira@traslatio.org)

[pontecesures@traslatio.org](mailto:pontecesures@traslatio.org)

[padron@traslatio.org](mailto:padron@traslatio.org)

[brion@traslatio.org](mailto:brion@traslatio.org)

[rois@traslatio.org](mailto:rois@traslatio.org)

[dodro@traslatio.org](mailto:dodro@traslatio.org)

[rianxo@traslatio.org](mailto:rianxo@traslatio.org)

[boiro@traslatio.org](mailto:boiro@traslatio.org)

[apobra@traslatio.org](mailto:apobra@traslatio.org)

Si no recibiera respuesta de alguno de estos mail, puede visitar las páginas web de cada uno de los ayuntamientos, Club Náutico San Vicente y Fundación donde ampliará información.

**ADVERTENCIA:** La navegación marítima y fluvial debe ajustarse en

**todo momento al régimen de autorizaciones y aseguramientos que en cada momento establezca la normativa vigente. Se advierte que existen tramos únicamente navegables en mareas vivas y con calados limitados por lo que el patrón deberá adaptarse a las peculiaridades de la navegación y de desplazamiento de bancos arenosos y demás obstáculos de la navegación, obteniendo la información que en su caso resultase precisa de las autoridades competentes. La presente cartilla náutica tiene carácter exclusivamente turístico y no tiene la condición de documento marítimo ni autoriza la navegación en ninguna de sus clases.**